

Requerimiento Nro. 2026004326

Clasificación : Stocks de almacen
 Centro de Costo : GERENCIA DE SERVICIOS AL CLIENTE
 Preparada por : 06-07-2026 MARTINEZ GONZALES, IRMA ANTONIETA CECILIA
 Revisada por : 06-07-2026 MONJE VERA, CARLOS ALBERTO
 Aprobada por : 06-07-2026 MONJE VERA, CARLOS ALBERTO
 Proyecto :
 Activo :
 Comentarios : Utiles de escritorio G.S.C.

Dirigido a Almacén
 Almacen UTILES ALMACEN AREQUIPA
 Prioridad Normal
 Fecha Requerida 11/07/2026 00:00:00
 Estado Aprobada

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
54 000073		DEODORIZADOR DE AMBIENTE	091	0201	UNI	36.000	1.000000	36.000485		603240

DERORIZADOR DE AMBIENTE
 DESINFECTAR Y AROMITZAR LOS AMBIENTES DE LA GSC.
 RENOVAR AMBIENTES CERRADOS, DEJANDO UN AROMA FRESCO Y AGRADABLE, sin ningún tipo de residuo.
 permite que la fragancia se mantenga por un mayor lapso de tiempo. Es un producto biodegradable, lo que contribuye al cuidado del medio ambiente.

Características

Modelo: SEGUN MODELO ADJUNTO.

Producto: DEODORIZADOR DE AMBIENTE

AO15002900091GERENCIA DEL SERVICIOS AL CLIENTE

PARA

ESTA DISEÑADO PARA

CODIFICACION

SERVICIO DE

COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIOS

1- FINALIDAD PUBLICA

DERORIZADOR DE AMBIENTE

DESINFECTAR Y AROMITZAR LOS AMBIENTES DE LA GSC.

RENOVAR AMBIENTES CERRADOS, DEJANDO UN AROMA FRESCO Y AGRADABLE, sin ningún tipo de residuo.
 permite que la fragancia se mantenga por un mayor lapso de tiempo. Es un producto biodegradable, lo que contribuye al cuidado del medio GERENCIA SERVICIOS AL CLIENTE

PARA

ESTA DISEÑADO PARA

2- OBJETIVO DE LA CONTRATACION

COMPRA DE UTILES DE OFICINA

3- SISTEMA DE CONTRATACION

A suma alzada

4- PLAZO DE EJECUCION

05 días calendario

5- FORMA DE PAGO

Sedapar realizará el pago en la manera de pago único

6- PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN:

De conformidad con la Ley de Contrataciones del estado en su artículo N° 162. Penalidad por mora en la ejecución de la prestación la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

Según el artículo 162 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.10 x monto

F x plazo en días Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios y consultorías: F = 0.25.

b.2) Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuere materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

7- CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio está a cargo del inspector comercial

Rechazo total y absoluto a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos.

Preparado por

Revisado Por

Aprobada por

Requerimiento Nro. 2026004326

Clasificación : Stocks de almacén

Centro de Costo : GERENCIA DE SERVICIOS AL CLIENTE

Preparada por : 06-07-2026 MARTINEZ GONZALES, IRMA ANTONIETA CECILIA

Revisada por : 06-07-2026 MONJE VERA, CARLOS ALBERTO

Aprobada por : 06-07-2026 MONJE VERA, CARLOS ALBERTO

Proyecto :

Activo :

Comentarios : Utiles de escritorio G.S.C.

Dirigido a Almacén

Almacén UTILES ALMACEN AREQUIPA

Prioridad Normal

Fecha Requerida 11/07/2026 00:00:00

Estado Aprobada

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
---	-------	-------------	------	-----------	-----	--------------------	--------------------	-------	---------	--------------------

8- REPONSABILIDAD Y GARANTÍA
El Contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofrecido por un plazo de 01 año en todo a partir de la conformidad otorgada por el área usuaria.

9-LUGAR DE ENTREGA
Virgen del Pilar 1701 – Cercado - Arequipa

Total Items pedidos	1	TOTAL S/.	36.00
---------------------	---	-----------	-------

Rechazo total y absoluto a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos.

Preparado por

Revisado Por

Aprobada por